



RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA - CAS N° 01-2024-UGELCEL

Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, correspondiente a la implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular

PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO: 36 PUNTOS

Celendín, 06 de marzo de 2024

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL		CAPACITACIONES	ENTREVISTA	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
				GENERAL	ESPECÍFICA					
COORDINADOR DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO - IE JEC										
1	LESCANO TORRES FLOR DEL ROCIO	45467128							No cuenta con el tiempo de experiencia requerida para el puesto	
2	ARCE SANCHEZ MANUEL LEWIS	46838226	20	10	10	27				Habilitado
3	SALDAÑA BECERRA ROXANA	47954224	20	10	10	21				Habilitada
4	SANCHEZ ROJAS SERGIO	44682987							No acredita su experiencia laboral con boletas de pago o recibo por honorarios	
5	CONDOR MARIN RICHARD	77487524	20	10	10	30				Habilitado
6	CHAVEZ CABANILLAS LETICIA DEL CARMEN	47223998	20	10	10	30			Reclamo improcedente: Las bases del proceso CAS N° 01-2024-UGEL Celendín, en el numeral 2.5 FACTORES DE EVALUACIÓN, precisa: [...] para pasar a la entrevista personal el postulante debe alcanzar el puntaje mínimo de 36 puntos. Además, está establecido en las bases como puntaje máximo 70 puntos.	Habilitada
7	BAZAN ARAUJO GESILER	72014326							No cumple con la experiencia general requerida para el puesto	
8	HOYOS TELLO GILMER	71603583							Reclamo improcedente: Las bases del proceso CAS N° 01-2024-UGEL Celendín, en las DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES, estipula: 1. El postulante es el único responsable de revisar la conformidad de su expediente, por lo que, una vez presentado y habiendo concluido la etapa de presentación de expedientes, no podrá agregar documento adicional alguno. 2. Durante la Etapa de reclamos, el postulante no podrá adicionar documentos para ser anexados a su expediente y que le sumen puntaje	
9	TOCAS PALMA GLORIA ESTHER	72298490							No cumple con la experiencia específica requerida para el puesto	
10	GUERRERO VALLEJOS DANIEL ERNESTO	41104140	15	10	10	24				Habilitado
11	CONDOR MARIN FRANCLIN	77487521							No acredita la experiencia requerida para el puesto	
12	ATALAYA CABANILLAS DAVID	47918103	20	10	10	13				Habilitado
13	BARBOZA LEYVA HELDER	46802247	20	10	10	0				Habilitado
14	SANJINES SALAZAR SOFIA PAOLA	47190097							No cuenta con el tiempo de experiencia requerida para el puesto	

15	CHAVEZ CHAVEZ MILAGRITOS LIZETH	76943735							No cuenta con la experiencia laboral requerida para el puesto	
16	RODRIGUEZ VEGA EMERSON	46223296							No cuenta con el tiempo de experiencia requerida para el puesto	
17	OBLITAS ABANTO ANTONY MANUEL	72759846							No cuenta con la experiencia laboral requerida para el puesto	
18	BAZAN CACHAY SALLY MEDALITH	47394204	20	10	10	0				Habilitada
19	RIOS SAUCEDO MARTHA ESMERALDA	72470377							No cuenta con la formación académica requerida para el puesto	
20	SALDAÑA SANCHEZ VILMA ADELI	47130472							No cuenta con la experiencia laboral requerida para el puesto	
21	QUISPE HUAMAN VILMA	47611372							No cuenta con el tiempo de experiencia específica requerida para el puesto	
22	CAMACHO SILVA EMIR VICENTE	40050504	20	10	10	30				Habilitado
23	ORTIZ TIRADO ELENA ELIZABETH	76317578	20	10	10	30			Reclamo Improcedente: en esta Etapa del proceso: Las bases del proceso CAS N° 01-2024-UGEL Celendín, establece en el numeral 2.6 BONIFICACIONES ESPECIALES: Bonificación por Discapacidad. La Persona con Discapacidad que haya superado las dos etapas: evaluación curricular y entrevista, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total, según Ley 29973 - Ley de personas con Discapacidad para lo cual deberán acreditar con la Certificación expedida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con	Habilitada
24	HIDROGO ZEVALLOS LUIS ALBERTO	60037222							No cuenta con la experiencia laboral específica requerida para el puesto	
25	VERA CACHAY MERLE DELIA	43315091							No cuenta con la experiencia laboral específica requerida para el puesto	
26	HUAMAN MAYTA ROCIO DEL PILAR	44214326							No cuenta con la experiencia laboral específica requerida para el puesto	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UGEL CELENDÍN
Dr. Miguel A. Vasquez Castro
E.S. COORDINADOR PEDAGÓGICO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UGEL CELENDÍN
Mg. Carlos Humberto Cruzado Benavides
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UGEL CELENDÍN
LIC. NORA JECITH MONTOYA GARCIA
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UGEL CELENDÍN
Mg. ANIBAL ESTEBAN CRUZ
E.S. COMUNICACION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UGEL CELENDÍN
Mg. LUIS A. CHAVEZ
E.S. COMUNICACION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UGEL CELENDÍN
Prof. Ramon Antonio Morales Llanos
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UGEL CELENDÍN
Prof. Nelson Babón Salazar
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UGEL CELENDÍN
Prof. Rosalinda Judith Segura Novillo
E.S. COMUNICACION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UGEL CELENDÍN
Mg. FREDERICO CASTAÑEDA REYES
E.S. DE SERVICIOS HUMANOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UGEL CELENDÍN
Mg. Ana María Cruzado Benavides
E.S. COMUNICACION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UGEL CELENDÍN
Mg. JESSICA ROSA RAMBON
ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UGEL CELENDÍN
Mg. YIMMICA SANCHEZ GARCIA
ESPECIALISTA PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UGEL CELENDÍN
LIC. TO. RAMIRO ROSA SERRANO
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UGEL CELENDÍN
Mg. GUSTAVO RUIZ GUSTAVO
E.S. COMUNICACION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UGEL CELENDÍN
Prof. Ulanys Idaly Arana Reyes
E.S. COMUNICACION